

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26102** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 121/2012 (Demanda número 633/2011) sobre reclamación de cantidad seguido a instancia de D. Agustín Ángel Guerrero Lara contra Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2012 Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia total por importe de 4.138,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120063669-1**